
La diferencia como herramienta para la mejora de la convivencia dentro del entorno escolar

The difference as a tool for improving coexistence within the school environment

Elisabet Corzo González

Universidad Complutense de Madrid y Colegios Gredos San Diego, España

Resumen

La convivencia en los centros es uno de los problemas que más preocupan tanto a los profesionales dedicados e involucrados directamente en el mundo educativo como por los que lo viven desde un plano más alejado. Por este motivo, es importante trabajar para mejorar los lazos de convivencia establecidos entre los alumnos en las aulas así como dotar al profesorado de los conocimientos, estrategias, y habilidades para poder desenvolverse en las aulas. Por último, no debemos olvidar que nuestras aulas están conformadas con un grupo heterogéneo de alumnos, y por este motivo, es importante tener en cuenta que la inclusión de los alumnos con necesidades educativas específicas, puede ser una gran herramienta con el fin de trabajar la convivencia desde la diferencia. A través de este capítulo pretendemos aportar al profesorado de unas herramientas que le permitan potenciar la convivencia, partiendo de la diferencia que existe en la diversidad del mundo educativo y de las aulas.

Palabras clave: convivencia, diferencia, educación, inclusión.

Cita sugerida:

Corzo González, E. (2018). La diferencia como herramienta para la mejora de la convivencia dentro del entorno escolar. En G. de la Cruz Flores (Coord.), *Experiencias educativas en el aula de Infantil, Primaria y Secundaria*. (pp. 86-94). Eindhoven, NL: Adaya Press. <https://doi.org/10.58909/ad18788119>

Abstract

The coexistence in our schools is one of the most important problems for professionals, for those who are dedicated and directly involved in educational environments and for those who live this approach in a remote scene. For this reason it is important to work in order to improve bonds between pupils inside the classroom and to provide teachers with knowledges, strategies and abilities to lead the class. In order to work the coexistence it is important to use tools and different points of view as for example the educational leadership, the academical training and the implication of all the education community to benefit the coexistence. It is important to educate using the conflict as a natural way to learn, to develop mediation rooms and to improve emotional intelligence in our pupils, because this aspect is not being taken into consideration in a significate way in our society. To conclude, we can't forget that our classrooms are formed by an heterogeneous group of pupils, and for this reason, it is important to take into consideration that the inclusion of those who have special needs could be a great and powerful tool to achieve the objective to work the coexistence using the difference. Through this article, we try to provide teachers with tools to develop the coexistence from the difference in the educational world and inside our classrooms.

Keywords: coexistence, difference, education, inclusion.

Introducción

La inclusión educativa, lejos de ser una realidad en nuestro sistema educativo y centros, es un aspecto que todavía debemos trabajar y fomentar desde todos los planos posibles, empezando el trabajo en las propias aulas de la mano de los profesionales docentes, apoyados en todo momento por una legislación que ayude a crear un clima de convivencia y desarrollo óptimo y eficaz.

Teniendo en cuenta nuestro día a día escolar y repasando muchos titulares de periódicos y revistas, se puede hacer una primera lectura de la situación actual en el campo que nos ocupa, referente a la mejora de la convivencia en los centros. Los medios de comunicación reflejan con mucha frecuencia situaciones de violencia y maltrato en los centros educativos, y estos sucesos suelen adquirir, en muchas ocasiones, tintes dramáticos: profesores que son agredidos por sus alumnos o por los padres de éstos, crueldad muy acentuada en las relaciones entre los propios alumnos. ¿Qué está pasando en nuestro sistema educativo y en nuestros centros escolares?, ¿Realmente la situación es tan grave?, ¿Qué medidas se están adoptando al respecto?

En una primera apreciación tenemos que decir que es cierto que ocurren este tipo de sucesos, pero lo que tenemos que pasar a valorar es si sucede de manera puntual o es algo normal y repetido en el tiempo.

Las aproximaciones realizadas a los estudios (Avilés, 2003 y 2006; Defensor del Pueblo, 2006; Fundación Encuentro, 2001) existentes sobre estos temas, la mayoría de ellos serios y rigurosos, nos hacen darnos cuenta que la situación de nuestro país, en cuanto a los problemas de auténtica violencia escolar, permite considerar los hechos relatados en los medios de comunicación social como reales, evidentemente, pero no suceden de manera frecuente, sino de manera esporádica y, por supuesto, no son un elemento cotidiano en nuestras aulas. Otro asunto diferente, y que en ocasiones puede dar lugar a confusión con la violencia escolar, son los problemas de convivencia y disciplina que, efectivamente existen de manera más abundante de lo que pensamos y suponen un problema y una angustia para el profesorado, especialmente el que imparte docencia en la Educación Secundaria Obligatoria.

Todos estos datos que estamos mencionando en esta parte inicial del trabajo, vienen avalados por los trabajos y estudios llevados a cabo recientemente tanto por parte del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (Diagnóstico del Sistema Educativo, 1998) como del Defensor del Pueblo (Informe del Defensor del Pueblo sobre violencia escolar, 1999).

La situación es todavía más lamentable, y si cabe podríamos tildarla de despreciable, cuando nos dicen que muchas veces la víctima lo es por padecer alguna discapacidad psíquica o física o, sencillamente, por ser diferente. Es realmente importante desarrollar proyectos de investigación encaminados a la mejora de la convivencia en los centros educativos trabajando la inclusión, partiendo desde la diferencia y aportando por metodologías innovadoras como el aprendizaje basado en las emociones o el liderazgo compartido.

Objetivo de la investigación

Los objetivos que perseguimos son los que pasamos a detallar a continuación:

- Ofrecer en su globalidad un mejor conocimiento de la realidad de la convivencia en nuestros centros.
- Dar a conocer la importancia de la defensa de los derechos de las personas de manera general, aunque por uno u otro motivo, sean diferentes al resto del grupo social en edad escolar que les rodea.
- Trabajar para potenciar la inclusión educativa en nuestras aulas, como principal estrategia de mejora de la convivencia.
- Concienciar a toda la comunidad educativa de la importancia del establecimiento de claros valores de convivencia como base de la actividad diario de un centro escolar.
- Poner en práctica el liderazgo educativo y el desarrollo emocional como base de una mejora sustancial de la convivencia.

Desarrollo

El liderazgo educativo como medio de mejora de la convivencia

Evidencias empíricas, como las aportadas en los estudios de Eskildsen y Dahlgaard (2000), y Flynn, Schroeder, y Sakakibara (1994), muestran una correlación positiva entre el estilo de liderazgo, caracterizado por la participación de la comunidad educativa, y otras variables que favorecen un clima de convivencia positivo.

Por otro lado, el autor Leithwood (2009) define el liderazgo escolar como la labor de movilizar e influenciar a otros para articular y lograr intenciones y metas compartidas en la escuela. Más concretamente, Torrego (2010) afirma que este liderazgo debe entenderse desde una perspectiva crítica que acentúe el carácter crítico, comprometido, transformador y ético del mismo que se traduzca en la formación de una «Comunidad Profesional», aspecto que vamos a desarrollar más adelante. Los autores Hallinger y Heck (2014), desarrollan una interesante idea basada en la influencia del liderazgo colaborativo, es decir, en la implicación de toda la comunidad escolar, en el desarrollo del aprendizaje.

Formación de la comunidad como apoyo a educar en la convivencia desde la diferencia

En general, puede afirmarse como una línea de actuación preferente la implantación de un modelo pedagógico entendido desde la atención a la diversidad y el aprendizaje cooperativo, desde la profundización en la educación en valores, con la presencia de técnicas de mediación y resolución pacífica de conflictos, en el que las familias se impliquen en las tareas educativas, orientado desde la autonomía pedagógica y comprometido con la formación permanente del profesorado (García y López, 2011).

Un modelo educativo de esta naturaleza pasa por la formación de la comunidad escolar: discentes, familiares y docentes. Ortega, Romera, y Del Rey (2005) ofrecen una serie de claves para una respuesta preventiva a la violencia escolar, entre las que destaca la formación del profesorado. Este elemento se convierte en uno de los pilares fundamentales para dar respuesta a la violencia escolar y promover la convivencia.

Educar en el conflicto como base de mejora de la convivencia en las aulas

Se muestra cada vez más evidente la necesidad de aprovechar situaciones educativas que permitan aprender a vivir y disfrutar de una convivencia no exenta de conflictos y problemas. Igualmente, los conflictos entendidos como fenómenos sociales son oportunidades, que pedagógicamente aprovechadas permiten el desarrollo de competencias para ejercer una ciudadanía activa, crítica y en permanente crecimiento.

Ya se puso en evidencia en el meta-análisis realizado por Johnson y Johnson (1996) de investigaciones en resolución de conflictos y los programas de mediación entre pares, así como en estudios más recientes como los de Hendry (2010) y Maxwell (2007), que

la resolución de conflictos y los programas de mediación entre compañeros parecen ser eficaces para enseñar a los estudiantes habilidades de negociación y procedimientos de mediación; incluso después de la capacitación, tienden a seguir utilizando estas estrategias de resolución de conflicto, que generalmente conducen a resultados constructivos, lo que llega a suponer una reducción del número de conflictos alumno-alumno relatados por los maestros y administradores, lo que en consecuencia logra reducir el número de expulsiones (Burton, 2012; Johnson y Johnson, 1996).

En este tipo de escenarios, las técnicas de resolución de conflictos como la mediación, adquieren protagonismo frente al sistema sancionador, que resuelve los problemas exclusivamente en base a sanciones reguladas en los reglamentos de régimen interno de los centros (Peligero, 2010).

Las «aulas de convivencia» como medida para educar en la convivencia desde la diferencia

Una de las medidas presentadas y reguladas, tanto en la normativa de Convivencia 19/2007 como en la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas es la creación de aulas de convivencia para el tratamiento individualizado del alumnado que, como consecuencia de la imposición de una corrección o medida disciplinaria, se vea privado de su derecho a participar en el normal desarrollo de las actividades lectivas.

El objetivo del Aula de Convivencia es convertirse en una alternativa a la expulsión del centro para aquellos alumnos y alumnas sancionados con esta medida. En estas aulas de convivencia se favorecerá un proceso de reflexión por parte de cada alumno o alumna que sea atendido en las mismas acerca de las circunstancias que han motivado su presencia en ellas. El plan de convivencia incluirá, en relación con el aula de convivencia, los siguientes aspectos:

- Criterios y condiciones para la atención del alumnado en el aula de convivencia, profesorado que la atenderá y actuaciones que se desarrollarán en la misma, de acuerdo con los criterios pedagógicos que a tales efectos sean establecidos por el equipo técnico de coordinación pedagógica.
- Programación de las actuaciones del departamento de orientación o del equipo de orientación educativa, según corresponda, encaminadas a favorecer un proceso de reflexión por parte de cada alumno o alumna que sea atendido en el aula de convivencia acerca de las circunstancias que han motivado su presencia en ella y el reconocimiento de su responsabilidad, para favorecer actitudes y conductas positivas para la convivencia.
- Horario de funcionamiento del aula de convivencia.
- Ubicación del aula, instalaciones y material didáctico con el que se cuenta para su funcionamiento.

La educación emocional como estrategia de mejor de la convivencia

Como ya hemos venido mencionando a lo largo de todo el desarrollo de este trabajo, la educación inclusiva es, sin duda, uno de los temas estrellas que ocupa las agendas de la política educativa. Temas como la atención a la diversidad, la intervención social, conlleva a que el sistema educativo defina las estrategias para el desarrollo integral de la persona, desde la concepción de la integración que implique la intervención fundamental de la familia, la escuela, la comunidad y las instituciones en general.

En este contexto educativo, adquiere una especial significación la educación emocional que enriquece las capacidades adaptativas, el desarrollo sano de los niños y reduce la violencia. El autor Bisquerra (2003) establece la importancia de la educación emocional como un factor clave en el desarrollo y la mejora del bienestar personal y social. Este mismo autor muestra la importancia de un aprendizaje basado en competencias emocionales que define de la siguiente manera:

Se puede entender la competencia emocional como el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales (Bisquerra, 2003).

El hecho de que todos los alumnos estén integrados en las aulas ordinarias con los apoyos necesarios, puesto que la educación inclusiva es un derecho reconocido, es el primer paso para la integración en el sistema educativo y en la sociedad. En este sentido, la educación emocional tiene un elevado componente de un desarrollo mucho más positivo y significativo. A través de la convivencia, la aceptación y el correcto desarrollo emocional, respetando las diferencias, se adquieren las habilidades técnicas necesarias para convertirse en ciudadanos competentes y equilibrados en todos los aspectos importantes de la vida como individuo dentro de una sociedad.

Para ello se hace necesario realizar una intervención a través de programas de inteligencia emocional, para poder llevar a cabo los principios de prevención, desarrollo e intervención social y alcanzar los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo de los alumnos en sus vertientes afectiva-cognitiva y social.
- Conseguir que los alumnos desarrollen al máximo posible todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales.
- Educar las emociones para conseguir desarrollarse como persona y reducir la violencia.

El hecho de que se haya puesto el énfasis en la exigencia de proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos de ambos sexos, en todos los niveles del sistema educativo, ha conseguido que todos los jóvenes estén escolarizados hasta los dieciséis años de edad. El objetivo es tratar de conseguir que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales y por esta razón se necesita recibir una educación de calidad adaptada y que esté acorde con sus necesidades. Este aspecto toma un mayor relieve en estos tiempos en el que el desarrollo de ciudadanos equilibrados se en-

cuenta en peligro, encontrándonos inmersos en un momento social inestable a todos los niveles, aspecto que afecta más directamente a nuestros niños y adolescentes en mayor medida, puesto que se encuentran en periodo de crecimiento y desarrollo.

La preocupación por la inclusión, la atención a la diversidad, la intervención social y el desarrollo emocional, conlleva que el sistema educativo defina las estrategias para el desarrollo integral de la persona, desde la concepción de la integración que implique la intervención fundamental de la familia, la escuela, la comunidad y las instituciones en general. El sistema educativo en las últimas modificaciones legales se ha preocupado en equilibrar la dimensión cognitiva con la afectiva desarrollando materias transversales: educación en valores, educación para la ciudadanía, etc. que suponen un gran aporte a nuestras sociedades más jóvenes en el camino hacia su desarrollo como ciudadanos íntegros y completos. Pero no se le ha dado importancia suficiente al aprendizaje o educación de las emociones para dar la oportunidad de desarrollarse como personas. Se trata de intentar conseguir un equilibrio entre lo cognitivo y lo afectivo, generando un cambio en los estilos de relación y comunicación, tanto en el ámbito escolar como en el familiar.

Como podemos comprobar a través de estas líneas, la mejora de la convivencia, en entornos de gran diferencia, es un tema que está de candente actualidad, dado que es uno de los principales problemas a los que tiene que hacer frente la comunidad educativa. Desde la perspectiva de la orientación y la formación integral Zavala, Valdez, y Vargas (2008) plantean la inteligencia emocional como un constructo que agrupa habilidades sociales y habilidades emocionales, y una vez que la persona las integra, constituye el soporte fundamental para el abordaje de los procesos de socialización y realización personal. En la investigación de Augusto, Aguilar, y Salguero (2008) los resultados obtenidos muestran que las actitudes positivas o negativas influyen en el desarrollo de la persona, es decir, una persona optimista tiende a lograr las metas con mayor efectividad que aquellas que son pesimistas. Podemos concluir que ambos estudios consideran la inteligencia emocional como una teoría que explica la importancia que tienen las habilidades sociales y emocionales en la socialización e integración social de la persona.

Tradicionalmente, en la formación de los profesionales de la docencia no se ha incluido formación relacionada con la teoría y la práctica del desarrollo emocional y social. Llama la atención, ya que todos los docentes saben que la experiencia emocional y social, muy a menudo, puede perturbar la enseñanza y el aprendizaje (Cohen, 2003). Una especialización en esta área haría que la educación fuera más eficaz en general y enriqueciera la tendencia hacia la inclusión educativa, y por ende, social.

La educación emocional y social de los alumnos se refiere a la enseñanza y el aprendizaje de habilidades, conocimientos y valores que promueven la aptitud emocional y social. El educar las emociones reduce la violencia, enriquece las capacidades adaptativas y constituye el fundamento del aprendizaje y del desarrollo sano en los niños. Esto se debe a que decodificamos nuestros propios sentimientos y los de los demás, estableciendo la posibilidad de resolver problemas y enfrentarnos a una amplia gama de desafíos del aprendizaje (Cohen, 2003). La infancia es un periodo clave para que el niño vaya poniendo nombre a las emociones y sepa asociarlas a los diferentes cambios, a medida que va madurando (López, 2007).

Es clave por tanto en el desarrollo de la convivencia escolar que se de cabida a la educación emocional, empezando por el hecho de que los propios profesionales, a cargo de las clases e instituciones escolares, cuenten con las habilidades y herramientas claves para poder transmitirlo al alumnado. En este sentido, se está descubriendo que la potenciación de la inteligencia emocional en el alumnado puede ser una de las claves más importantes en el desarrollo de una convivencia adecuada en los entornos educativos. Del mismo modo estaremos fomentando el devenir de una sociedad bien formada en los aspectos emocionales, que albergará menos problemas de convivencia una vez acabada su vida escolar.

La educación emocional se considera una innovación educativa que tiene su justificación en que las necesidades sociales no están suficientemente atendidas en el currículo actual. De ahí la importancia de que ésta sea conocida y propagada por los profesionales educativos, como una vía de trabajo que puede ayudarnos mucho en el control de los conflictos en las aulas y en la inclusión de aquellos alumnos que cuentan con algún tipo de dificultad.

Conclusiones

A tenor de los acontecimientos y la realidad existente en nuestro país, es necesario que se desarrollen planes de acción en los distintos centros educativos que permitan una mejora real de la convivencia en nuestras aulas. El modelo de educación y de sociedad actual acrecentar las dificultades para poder contar con un trabajo de convivencia normalizado en nuestros centros y con una capacidad eficaz de solucionar conflictos a través de la mediación y del diálogo. Por otro lado, es importante el desarrollo de estrategias de liderazgo educativo distribuido, en el que todos los agentes que conforman el entorno de aprendizaje, tomen parte en el proceso de desarrollo de los más jóvenes. Es importante en la sociedad actual en la que nos encontramos, un trabajo de desarrollo y formación emocional, que permita conocer y controlar nuestras emociones y sentimientos, desencadenantes en buena parte de los casos, de problemas de convivencia que impiden una convivencia normalizada en las aulas.

Por este motivo, es importante reseñar la importancia de que los docentes se sientan apoyados por las instituciones de carácter educativo y social, de manera que sean capaces de enfrentarse a las situaciones que puedan surgir, contando con estrategias y metodologías efectivas y con el apoyo de toda la comunidad educativa, siendo figuras valoradas por su aportación indiscutible al desarrollo individual y social de los ciudadanos. Por otro lado, es importante que los profesionales educativos cuenten con herramientas útiles para ser aplicadas en las aulas y en los centros, apoyados y avalados por toda la comunidad escolar, partiendo desde la base de la valoración del trabajo que éstos realizan para con la sociedad. Para terminar, es importante seguir reivindicando la investigación en el campo de la educación, como vehículo de mejora y calidad de todo nuestro sistema y mejora de la calidad académica y personal de nuestras futuras generaciones.

Referencias

- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid: Editorial Narcea.
- Augusto, J.M, Aguilar, M^a C., y Salguero, M^a. F. (2008). El papel de la IEP y del Optimismo/Pesimismo disposicional: En la resolución de problemas sociales: un estudio con alumnos de trabajo social. *Electronic Journal of Educational Psychology*, 15, 6(2), 363-382.
- Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Barcelona: Praxis.
- Carr, A. (2007). *Psicología positiva. La ciencia de la felicidad*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Cohen, J. (2003). *La inteligencia emocional en el aula: Proyectos, estrategias e ideas*. Buenos Aires: Troquel.
- Cury, A. (2007). *Padres brillantes, maestros fascinantes*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Echeita, G., y Verdugo, M. A. (2004). *Diez años después de la Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales en España*. Salamanca: Editorial INICO.
- Escudero Muñoz, J.M. (2010). *El oficio de maestro. Competencias y cooperación docente para la mejora de la educación. El aprendizaje cooperativo. Fundamentación, bases psicológicas y pedagógicas y rol docente*. Madrid: Universidad de Alcalá.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.
- Goleman, D. (2003). *La práctica de la inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.
- Hallinger, P., y Heck, R.H. (2010). Leadership for learning: Does collaborative leadership make a difference? *Educational Management, Administration and Leadership*, 38(6), 654-678.
- López-Cassá, E. (2011). *Educar las emociones en la infancia (de 0 a 6 años). Reflexiones y propuestas prácticas*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Pujolàs, P. (2004). *Aprender juntos alumnos diferentes. Los equipos de aprendizaje cooperativo en el aula*. Barcelona: Eumo-Octaedro.
- Serrano, A., Tormo, M. P., y Granados, L. (2011). Las Aulas de convivencia, una medida de prevención a la violencia escolar. *Criminología y Justicia*, 1, 4-8.
- Zavala, M.A., Valdez, M^a.D., y Vargas, M^a.C. (2008). Inteligencia emocional y habilidades sociales en adolescentes con alta aceptación social. *Electronic Journal of Educational Psychology*, 15, 6(2), 319-338.

Elisabet Corzo González. Diplomada y Graduada en Primaria en las especialidades y menciones de música, inglés y francés la autora completó su formación con un Máster especializado en Aprendizaje Cooperativo y en mediación de conflictos por la Universidad de Alcalá, así como otro master dedicado al estudio de la Memoria y crítica de la educación por la UNED. Una vez finalizado este periodo de formación, la autora se encuentra inmersa en la realización de su doctorado por la Universidad Complutense de Madrid. Completando su faceta investigadora, participa en congresos y simposios de carácter nacional e internacional, y desarrolla publicaciones relacionadas con sus ámbitos de estudio. Además de la faceta investigadora, la autora ejerce su trabajo habitual como docente en la institución Gredos San Diego, una cooperativa educativa de la Comunidad de Madrid dedicada en cuerpo y alma al desarrollo integral del alumnado, en la que lleva desarrollando su labor durante nueve años. Como docente en ejercicio, realiza una formación continua basada en la incorporación de aspectos innovadores y significativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
